



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

## ESTUDIOS PREVIOS No 05

### PARA DETERMINAR LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA “COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO, FERRETERÍA Y ACCESORIOS, PARA TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN CARACOLÍ”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR DECRETO 1075 DE 2015, Y EN INTREPRETACION ANALOGICA AL ART.2.2.1.1.2.1.1., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, SE ESTABLECE EL ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI**, obrando como administrador de los recursos que son transferidos por el Ministerio de Educación, en desarrollo de las competencias atribuidas por la constitución, requiere la compra de los siguientes implementos para la realización de actividades como: lúdicas de recreación y deportes de allí la compra de implementos deportivos, papelería para las labores tanto académicas como administrativas, elementos de aseo para la limpieza e higiene de los espacios, accesorios y ferretería para adecuaciones, reparaciones e instalaciones de baterías sanitarias, salones y areas generales.

Con el fin de adelantar las labores descritas anteriormente y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, para cada uno de los procesos, por lo tanto, se hace necesario contratar los implementos deportivos como balones, aros y conos, papelería, elementos de aseo, ferretería y accesorios, con la finalidad de cumplir las necesidades prioritarias propias de la institución.

Este servicio se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones año 2022 y son necesarios para su normal funcionamiento.

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la **ley 715 de 2001**, dando aplicación al manual de contratación interno, y en interpretación analógica con el **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

##### 2.1 OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI**  
 San Luis - Tolima  
 NIT. 809.007.014-1

Compra de implementos deportivos, papelería, útiles de oficina, elementos de aseo, ferretería y accesorios, para todas las sedes de la Institución Caracolí del Municipio de San Luis Tolima.

**2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM
<b>PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA</b>			
1	Cinta de enmascarar delgada 12*40	31201512	Rollo
2	Cinta transparente delgada 12*40	31201512	Rollo
3	Caja de Archivo Inactivo alto 41 cm ancho 21 cm tapa lateral paredes reforzadas perforaciones laterales	44111515	Caja
4	Carpetas propalcote blanco tamaño oficio dos tapas marcadas	41122003	Juego
5	Ganchos plastico para legajar x 20	44121630	Paquete
6	Rotulos tamaño carta 10 hojas de 67x25 mm	14111537	paquete
7	Cinta transparente gruesa 48x100	31201512	Rollo
8	Tijeras de 7"	44121618	unidad
9	Pistola de silicona pequeña	27112717	unidad
10	Pistola de silicona gruesa	27112717	unidad
11	Barra silicona delgada	12352315	unidad
12	Barra silicona gruesa	12352315	unidad
13	Marcadores borrables recargable seco para pizarra cuerpo metálico tapa plástica punta redonda de 1.5- 3mm de grosor surtidos menos rojo	44121708	Unidad
14	Tinta para marcador borrable recargable frasco de 30 ml	60121802	unidad
15	Toner laser referencia 103 A original	44103114	Unidad
16	Vinilos surtidos	13111035	Litro
17	Ganchos de ropa metálicos o madera	24102109	Docenas
18	Pinceles tamaños surtidos	60121226	Unidad
19	Ega 250gr	60123601	unidad
20	Ganchos para cosedora	44122118	Cajas
<b>ARTICULOS DE FERRERIA Y ACCESORIOS</b>			
21	Candados medianos de 60 ml	46171501	unidad
22	Candados grandes de 70 ml	46171501	unidad
23	Chapas puertas	31162801	Unidad
24	Plus 2 a 1 para celular	39121409	Unidad
25	Cargadores computador thosiba satellite 19v 3,42 a 65w	26111704	Toshiba
26	Router MERCUSYS MW306R 3 Antenas	43222609	Unidad
27	Tp-link Archer C50 Router Inalambrico Doble Banda AC1200	43222609	Unidad
28	Subwoofer Trust Wireless 120 W TYTAN 2.1 Bluetooth	52161527	Unidad
29	Lámparas panel led de sobreponer mer 03	39101601	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI**  
**San Luis - Tolima**  
**NIT. 809.007.014-1**

30	Bombillos espirales 40v AHORRADORES MARCA RECONOCIDAD	39101601	unidad
31	Cable sonido uno a uno	43223300	Unidad
32	Cable sonido dos a uno	43223300	Unidad
33	Cable HDMI 5 MTRS	43223300	Unidad
34	Bayetilla mediana	47131501	Unidad
35	Puntillas de 2 " pulgadas	31162011	libras
36	Puntillas de 3" pulgadas	31162011	libras
37	Puntillas aceradas 22 pulgadas	31162011	libras
38	Tubos pvc de 1/2"	40171600	unidad
39	Codos pvc de 1/2"	40171700	unidad
40	Uniones pvc 1/2"	40171700	unidad
41	Brochas de 2 " pulgadas	31211904	libras
42	Brochas de 4" pulgadas	31211904	libras
43	Rodillos 9"	31211906	unidad
44	T pvc de 1/22 pulgadas	40171700	unidad
45	Pegante pvc 1/8 GALON	31201604	Tarro
46	Tornillo para pupitres	27112156	unidad
47	Nylon calibre mediano	11151502	carretes
48	Nylon calibre grueso	11151502	carretes
49	Palas	27112000	Unidad
50	Machetes DE 16 -22 pulgadas de tres canales	27112000	Unidad
51	Martillo 16 onzas grande	27112000	unidad
52	Segueta de 12 " gradne	27112000	unidad
53	Alicate grande	27112000	unidad
54	Serrucho 16"	27112000	Unidad
55	Tomas dobles	39121100	Unidad
56	Interruptores sencillos	39121100	Unidad
57	Interruptores dobles	39121100	Unidad
58	Caja para el DVR	24112408	Unidad
<b>DOTACION DE MATERIALES Y MEDIOS</b>			
59	Balón de baloncesto #4 ensamblado a mano , camara de butilo de alta durabilidad , enmallado en nylon 100%, capa de caucho para mayor resistencia, material playa toucho pvc	49161500	unidad
60	Balón de microfutbol : 60-62, ensamblado a mano, de camara de butilo alta durabilidad, enmallado, en nylon 100%, capa de caucho para mayor resistencia, material exclusivo point, PVC, impresión logotipos en alto relieve termosellado, superficie lisa, 32 paneles, peso: 350400gr, diametro 60-62	49161500	unidad
61	Balon profesional de voleibol : ensamblado a mano , camara de butilo de alta durabilidad , enmallado en nylon 100% , capa de caucho para mayor resistencia, material playa toucho pvc, impresión de logotipos en alto relieve , termosellado, 18 paneles, peso: 260-280gr, diametro: 6567cm , rebote: 125cm	49161500	unidad
62	Aros plasticos 50cm diametro para educacion f	49221500	unidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLÍ  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

63	Conos plastico 20cm para educacion fisica	49221500	unidad
<b>ARTICULOS DE ASEO</b>			
64	Rastrillos plastico con pálo	27112000	Unidad
65	Escoba suave (12cmx32cmx8cm), color surtido con mango	47131805	Unidad
66	Trapeador en algodón de 800 gr con mango (35cmx14cm)	47131618	Unidad
67	Limpiador desinfectante, ambientador de 5000 cc	47131801	Galon

### 2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se pretende celebrar es de **COMPRAVENTA**, el plazo de ejecución será de **cinco (5) días** a partir de la suscripción del mismo.

### 2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la **sede central de la Institución Educativa Caracolí**.

### 2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones estará a cargo de un docente de la **Institución Educativa Caracolí**, realizará la supervisión para garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual, quien también deberá suscribir el **acta de inicio** cuando haya lugar, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, efectuará el seguimiento continuo del cumplimiento del contrato, certificará el cumplimiento del objeto contractual y suscribirá el **acta de liquidación final**, si así se requiere.

### 3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación** a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar igual o inferior a 20 (SMLMV)., de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

#### 4.1 CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

##### ❖ ANÁLISIS HISTÓRICO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

Teniendo en cuenta que a la fecha la **Institución Educativa Caracolí**, no cuenta con un comparativo histórico que soporte el análisis económico del valor estimado del contrato, se considerara como sustento las COTIZACIONES que se relacionan en el estudio de mercado.

❖ **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La Institución Educativa Caracolí, para cubrir sus necesidades a nivel de la comunidad Educativa requiere la compra y reproducción de guías pedagógicas debidamente anilladas, a través de los contratistas Nacionales y Regionales.

❖ **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

**Descripción del mercado:** el mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejora el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

**Precios del Mercado:** Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar COTIZACIONES a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT	VISUAL DIDACTICA EDU SAS		SERVICIOS Y SUMINISTROS JC		COMERCIALIZADORA ANTENOR		PROMEDIO MATEMATICO
					COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
<b>PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA</b>											
1	Cinta de enmascarar delgada 12*40	31201512	Rollo	12	3.696,14	44.353,68	3.819,00	45.828,00	3.733,03	44.796,36	
2	Cinta transparente delgada 12*40	31201512	Rollo	10	1.973,02	19.730,20	2.038,00	20.380,00	1.992,06	19.920,60	
3	Caja de Archivo Inactivo alto 41 cm ancho 21 cm tapa lateral paredes reforzadas perforaciones laterales	44111515	Caja	20	4.049,57	80.991,40	4.185,00	83.700,00	4.090,03	81.800,60	
4	Carpetas propalcote blanco tamaño oficina dos tapas marcadas	41122003	Juego	50	4.049,57	202.478,50	4.185,00	209.250,00	4.090,03	204.501,50	
5	Ganchos plastico para legajar x 20	44121630	Paquete	10	3.885,35	38.853,50	4.015,00	40.150,00	3.923,43	39.234,30	
6	Rotulos tamaño carta 10 hojas de 67x25 mm	14111537	paquete	5	10.710,00	53.550,00	11.067,00	55.335,00	10.817,10	54.085,50	
7	Cinta transparente gruesa 48x100	31201512	Rollo	10	9.735,39	97.353,90	10.060,00	100.600,00	9.831,78	98.317,80	
8	Tijeras de 7"	44121618	unidad	5	6.944,84	34.724,20	7.177,00	35.885,00	7.013,86	35.069,30	
9	Pistola de silicona pequeña	27112717	unidad	4	14.670,32	58.681,28	15.159,00	60.636,00	14.816,69	59.266,76	
10	Pistola de silicona gruesa	27112717	unidad	2	25.664,73	51.329,46	26.521,00	53.042,00	25.921,77	51.843,54	
11	Barra silicona delgada	12352315	unidad	12	2.380,00	28.560,00	2.460,00	29.520,00	2.403,80	28.845,60	
12	Barra silicona gruesa	12352315	unidad	12	2.380,00	28.560,00	2.460,00	29.520,00	2.403,80	28.845,60	
13	Marcadores borrables recargable seco para pizarra cuerpo metálico tapa plástica punta redonda de 1.5- 3mm de grosor surtidos menos rojo	44121708	Unidad	30	5.175,31	155.259,30	5.348,00	160.440,00	5.226,48	156.794,40	
14	Tinta para marcador borrable recargable frasco de 30 ml	60121802	unidad	30	18.224,85	546.745,50	18.833,00	564.990,00	18.406,92	552.207,60	
15	Toner laser referencia 103 A original	44103114	Unidad	3	77.999,74	233.999,22	80.600,00	241.800,00	78.780,38	236.341,14	
16	Vinilos surtidos	13111035	Litro	10	14.797,65	147.976,50	15.291,00	152.910,00	14.945,21	149.452,10	
17	Ganchos de ropa metálicos o madera	24102109	Docenas	3	56.999,81	170.999,43	58.900,00	176.700,00	57.569,82	172.709,46	
18	Pinceles tamaños surtidos	60121226	Unidad	50	1.500,59	75.029,50	1.550,00	77.500,00	1.514,87	75.743,50	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

19	Ega 250gr	60123601	unidad	3	3.997,21	11.991,63	4.131,00	12.393,00	4.037,67	12.113,01	
20	Ganchos para cosedora	44122118	Cajas	6	3.442,67	20.656,02	3.557,00	21.342,00	3.477,18	20.863,08	
	<b>ARTICULOS DE FERRERIA Y ACCESORIOS</b>										
21	Candados medianos de 60 ml	46171501	unidad	2	26.999,91	53.999,82	27.900,00	55.800,00	27.360,48	54.720,96	
22	Candados grandes de 70 ml	46171501	unidad	2	77.999,74	155.999,48	80.600,00	161.200,00	79.039,80	158.079,60	
23	Chapas puertas	31162801	Unidad	1	82.500,32	82.500,32	85.250,00	85.250,00	83.599,88	83.599,88	
24	Plus 2 a 1 para celular	39121409	Unidad	2	47.999,84	95.999,68	49.600,00	99.200,00	48.640,06	97.280,12	
25	Cargadores computador thosiba satelite 19v 3,42 a 65w	26111704	Toshiba	7	180.000,59	1.260.004,13	186.000,00	1.302.000,00	182.399,63	1.276.797,41	
26	Router MERCUSYS MW306R 3 Antenas	43222609	Unidad	1	91.800,17	91.800,17	94.860,00	94.860,00	93.023,49	93.023,49	
27	Tp-link Archer C50 Router Inalambrico Doble Banda AC1200	43222609	Unidad	1	185.849,44	185.849,44	192.045,00	192.045,00	188.328,21	188.328,21	
28	Subwoofer Trust Wireless 120 W TYTAN 2.1 Bluetooth	52161527	Unidad	1	592.499,81	592.499,81	612.250,00	612.250,00	600.400,22	600.400,22	
29	Lámparas panel led de sobreponer mer 03	39101601		6	26.999,91	161.999,46	27.900,00	167.400,00	27.360,48	164.162,88	
30	Bombillos espirales 40v AHORRADORES MARCA RECONOCIDAD	39101601	unidad	5	35.999,88	179.999,40	37.200,00	186.000,00	36.479,45	182.397,25	
31	Cable sonido uno a uno	43223300	Unidad	2	6.299,86	12.599,72	6.510,00	13.020,00	6.384,35	12.768,70	
32	Cable sonido dos a uno	43223300	Unidad	2	8.999,97	17.999,94	9.300,00	18.600,00	9.120,16	18.240,32	
33	Cable HDMI 5 MTRS	43223300	Unidad	2	19.500,53	39.001,06	20.150,00	40.300,00	19.759,95	39.519,90	
34	Bayetilla mediana	47131501	Unidad	10	4.500,58	45.005,80	4.650,00	46.500,00	4.560,08	45.600,80	
35	Puntillas de 2 " pulgadas	31162011	libras	3	5.250,28	15.750,84	5.425,00	16.275,00	5.320,49	15.961,47	
36	Puntillas de 3" pulgadas	31162011	libras	3	5.250,28	15.750,84	5.425,00	16.275,00	5.320,49	15.961,47	
37	Puntillas aceradas 22 pulgadas	31162011	libras	2	8.850,03	17.700,06	9.145,00	18.290,00	8.967,84	17.935,68	
38	Tubos pvc de 1/2"	40171600	unidad	4	8.354,99	33.419,96	8.634,00	34.536,00	8.466,85	33.867,40	
39	Codos pvc de 1/2"	40171700	unidad	10	374,85	3.748,50	388,00	3.880,00	379,61	3.796,10	
40	Uniones pvc 1/2"	40171700	unidad	10	1.349,46	13.494,60	1.395,00	13.950,00	1.368,50	13.685,00	
41	Brochas de 2 " pulgadas	31211904	libras	10	6.749,68	67.496,80	6.975,00	69.750,00	6.840,12	68.401,20	
42	Brochas de 4" pulgadas	31211904	libras	5	17.999,94	89.999,70	18.600,00	93.000,00	18.240,32	91.201,60	
43	Rodillos 9"	31211906	unidad	5	10.500,56	52.502,80	10.850,00	54.250,00	10.639,79	53.198,95	
44	T pvc de 1/22 pulgadas	40171700	unidad	10	1.349,46	13.494,60	1.395,00	13.950,00	1.368,50	13.685,00	
45	Pegante pvc 1/8 GALON	31201604	Tarro	1	71.849,82	71.849,82	74.245,00	74.245,00	72.807,77	72.807,77	
46	Tornillo para pupitres	27112156	unidad	100	374,85	37.485,00	388,00	38.800,00	379,61	37.961,00	
47	Nylon calibre mediano	11151502	carretes	2	14.850,01	29.700,02	15.345,00	30.690,00	15.047,55	30.095,10	
48	Nylon calibre grueso	11151502	carretes	2	23.849,98	47.699,96	24.645,00	49.290,00	24.167,71	48.335,42	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI**  
**San Luis - Tolima**  
**NIT. 809.007.014-1**

49	Palas	27112000	Unidad	2	34.500,48	69.000,96	35.650,00	71.300,00	34.959,82	69.919,64	
50	Machetes DE 16 -22 pulgadas de tres canales	27112000	Unidad	5	28.650,44	143.252,20	29.605,00	148.025,00	29.032,43	145.162,15	
51	Martillo 16 onzas grande	27112000	unidad	4	23.400,16	93.600,64	24.180,00	96.720,00	23.711,94	94.847,76	
52	Segueta de 12 " gradne	27112000	unidad	1	37.350,53	37.350,53	38.595,00	38.595,00	37.847,95	37.847,95	
53	Alicate grande	27112000	unidad	5	17.850,00	89.250,00	18.445,00	92.225,00	18.088,00	90.440,00	
54	Serrucho 16"	27112000	Unidad	2	26.849,97	53.699,94	27.745,00	55.490,00	27.208,16	54.416,32	
55	Tomas dobles	39121100	Unidad	12	6.749,68	80.996,16	6.975,00	83.700,00	6.840,12	82.081,44	
56	Interruptores sencillos	39121100	Unidad	12	6.749,68	80.996,16	6.975,00	83.700,00	6.840,12	82.081,44	
57	Interruptores dobles	39121100	Unidad	12	6.749,68	80.996,16	6.975,00	83.700,00	6.840,12	82.081,44	
58	Caja para el DVR	24112408	Unidad	1	451.500,28	451.500,28	466.550,00	466.550,00	457.520,49	457.520,49	
<b>DOTACION DE MATERIALES Y MEDIOS</b>											
59	Balón de baloncesto #4 ensamblado a mano , camara de butilo de alta durabilidad , enmallado en nylon 100%, capa de caucho para mayor resistencia, material playa toucho pvc	49161500	unidad	4	67.500,37	270.001,48	69.750,00	279.000,00	68.624,92	274.499,68	
60	Balón de microfutbol : 60-62, ensamblado a mano, de camara de butilo alta durabilidad, enmallado, en nylon 100%, capa de caucho para mayor resistencia, material exclusivo point, PVC, impresión logotipos en alto relieve termosellado, superficie lisa, 32 paneles, peso: 350400gr, diametro 60-62	49161500	unidad	4	55.500,41	222.001,64	57.350,00	229.400,00	56.425,04	225.700,16	
61	Balon profesional de voleibol : ensamblado a mano , camara de butilo de alta durabilidad , enmallado en nylon 100% , capa de caucho para mayor resistencia, material playa toucho pvc, impresión de logotipos en alto relieve , termosellado, 18 paneles, peso: 260-280gr, diametro: 6567cm , rebote: 125cm	49161500	unidad	3	55.500,41	166.501,23	57.350,00	172.050,00	56.425,04	169.275,12	
62	Aros plasticos 50cm diametro para educacion f	49221500	unidad	45	3.899,63	175.483,35	4.030,00	181.350,00	3.965,08	178.428,60	
63	Conos plastico 20cm para educacion fisica	49221500	unidad	20	8.100,33	162.006,60	8.370,00	167.400,00	8.234,80	164.696,00	
<b>ARTICULOS DE ASEO</b>											
64	Rastrillos plastico con pálo	27112000	Unidad	10	13.500,55	135.005,50	13.950,00	139.500,00	13.725,46	137.254,60	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI  
 San Luis - Tolima  
 NIT. 809.007.014-1

65	Escoba suave (12cmx32cmx8cm), color surtido con mango	47131805	Unidad	10	8.211,00	82.110,00	8.485,00	84.850,00	8.347,85	83.478,50		
66	Trapeador en algodón de 800 gr con mango (35cmx14cm)	47131618	Unidad	10	6.247,50	62.475,00	6.456,00	64.560,00	6.352,22	63.522,20		
67	Limpiador desinfectante, ambientador de 5000 cc	47131801	Galon	10	20.400,17	204.001,70	21.080,00	210.800,00	20.740,51	207.405,10		
<b>ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO</b>												
						<b>8.247.404,48</b>		<b>8.522.442,00</b>		<b>8.355.223,24</b>	<b>8.375.023,24</b>	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLÍ  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

## ❖ ANÁLISIS ECONÓMICO

De acuerdo con lo anterior el valor Promedio del proceso es **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.247.405=)** incluidos los impuestos correspondientes a que hubiere lugar.

### 4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor de la contratación estará financiado con cargo a la presente vigencia fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP 005 del 29 de julio de 2022, por valor **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.247.405=)**, el cual afectará los rubros presupuestales 2.1.2.1.3.1 Materiales y Suministros, fuentes 2.1 y 5.2, 2.1.2.1.6.1 Dotación Institucional de Materiales y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje fuente 2.1, expedido por el Auxiliar Administrativo con funciones de Pagador.

### 4.3 FORMA DE PAGO

La **Institución Educativa Caracolí**, pagará al contratista el 100%, cuando haya recibido el objeto del contrato a entera satisfacción, presentado la factura, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

## 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo antes de Iva, cuando el oferente este obligado. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

### 5.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1. **Carta de Presentación** (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) y **Propuesta Económica**. (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI

San Luis - Tolima

NIT. 809.007.014-1

<p>2. <b>Certificado de existencia y representación legal</b> – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b>. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad y/o establecimiento de comercio de <b>dos (2) años</b>, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.</p>
<p>3. <b>Fotocopia del documento de identidad del contratista</b> o representante legal de la persona jurídica.</p>
<p>4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:</p>
<p>4.1 <b>PERSONAS JURÍDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios y copia de planilla de pago del mes de julio de 2022.</p>
<p>4.2 <b>PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de pago del mes de julio de 2022.</p>
<p>5. Certificado de antecedentes disciplinarios. <b>(Procuraduría General de la República)</b> (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). <b>Con fecha de Expedición no mayor 5 días.</b></p>
<p>6. Certificado de antecedentes judiciales <b>(Policía Nacional)</b> (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). <b>Con fecha de Expedición no mayor 5 días.</b></p>
<p>7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales <b>(Contraloría General de la República)</b>. (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) <b>Con fecha de Expedición no mayor 5 días.</b></p>
<p>8. Registro único tributario (RUT). Actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.</p>
<p>9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública</p>
<p>9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.</p>
<p>9.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURÍDICAS</b> con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.</p>
<p>10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 días.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).
12. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Certificado, contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo 3 contratos, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.
13. Certificado de delitos sexuales (**Policía Nacional**) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). **Con fecha de Expedición no mayor 5 días.**

## 6. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	ASIGNACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTIMACIÓN TOTAL
1	EVENTOS DE CAMBIO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL, DE SITUACIÓN POLÍTICA O DE CONDICIONES MACROECONÓMICAS QUE TENGAN IMPACTO NEGATIVO.	30%	70%	100%
2	DEMORA EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR.	100%	0%	100%
3	RIESGO ECONÓMICO: IMPOSICIÓN DE NUEVOS CAMBIOS TRIBUTARIOS, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL.	80%	20%	100%
4	RIESGOS POR PERDIDA DEL BIEN: LA PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, DETERIORO O ROBO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE SELECCIÓN, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL RECIBO A SATISFACCIÓN, SALVO QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTE EN MORA DE RECIBIRLO.	100%	0%	100%
5	RIESGOS DE TRANSPORTE DE BIENES: REFERENTE A LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO(S) QUE SE DERIVE (N) DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN HASTA EL LUGAR DE ENTREGA FINAL, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS DE TRANSPORTE POR ROBO, DESTRUCCIÓN Y/O PÉRDIDA DE LOS MISMOS, FACTORES QUE EN CASO DE OCURRENCIA DEBERÁN SER ASUMIDOS POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.	100%	0%	100%

## 7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

Por el contratista constituirá las garantías a que haya lugar, legal y contractualmente, las cuales se mantendrán vigentes durante su ejecución y liquidación y se ajustaran a los límites, existencias y extensión de los riesgos, las garantías se constituirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, con funcionamiento en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI  
San Luis - Tolima  
NIT. 809.007.014-1

Colombia y que tengan representación en la ciudad de Ibagué así, cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada a todos sus integrantes.

**A.- Cumplimiento:** Este amparo cubre a la Institución Educativa de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta se exigirá por un valor mínimo equivalente al diez (10%) del valor del mismo y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y mínimo seis (6) meses más.

**B.- Calidad de los bienes.** Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Institución Educativa en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el (20%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y mínimo seis (6) meses más. La fijación se hará teniendo en cuenta el bien o elemento suministrado.

**PARÁGRAFO:** El incumplimiento a las obligaciones del contrato identificado por el supervisor, faculta a la INSTITUCION EDUCATIVA CARACOLI para iniciar las actuaciones administrativas ante la compañía aseguradora con el fin de hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Además de adelantar las actuaciones pertinentes en caso de incumplimiento parcial o grave y definitivo.

**8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

En el presente proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los **ACUERDOS COMERCIALES**, esta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia.

En constancia se firma a los 29 días del mes de julio de 2022.

**DELIA ISABEL GUALTEROS GONZALÉZ**  
**C.C. 65.741.770 de Ibagué**  
**Rector – Ordenador del Gasto**